

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de Junio de 2006.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Arbo Anglada.—20.787.

CEMENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el hotel Mency de Santa Cruz de Tenerife, calle Doctor José Navieras, número 38; el próximo día 29 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Cementos del Archipiélago Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2005, del grupo del que es entidad dominante Cementos del Archipiélago Sociedad Anónima.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 11.º y 17.º de los Estatutos sociales—sobre plazo de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria y plazo de duración del cargo de Administrador, respectivamente, conforme a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Quinto.—Propuesta de renovación de cargo de Consejero.

Sexto.—Propuesta de ratificación del cargo de Consejero designado por cooptación.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta, así como para realizar cuantas gestiones, aclaraciones y rectificaciones sean necesarias hasta lograr, en su caso, su completa inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos al efecto.

Igualmente se hace constar a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, pudiendo solicitar de todo ello la entrega de una copia o su envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Miguel Zabaleta Kaehler.—22.487.

CENTRO DE FISIOTERAPIA FRAIDA, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancia de Marta Fernández Hontoria contra «Centro de Fisioterapia Fraida, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Centro de Fisioterapia Raida, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 1.005,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—20.522.

CHERSA 2002, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 22 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 22 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—20.785.

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE GRAN CANARIA, S. L.

Edicto

Don Juan José Cobo Plana, Magistrado-Juez de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General ordinaria de la sociedad limitada «Clínica Oftalmológica de Gran Canaria, Sociedad Limitada» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y aprobación, en su caso, del cambio en la forma del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta y asuntos varios.

Junta que se celebrará el 16 de mayo de 2006, a las once horas en el domicilio social de la «Clínica Oftalmológica de Gran Canaria, Sociedad Limitada» en primera convocatoria, siendo presidida por don Héctor López Naranjo, correspondiendo la autorización del acta de la Junta ordinaria al Notario doña Amalia Jiménez Almeida.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Artículo 51 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de abril de 2006.—22.386.

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DEL CONDADO, S. A. (C.E.C.S.A.)

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, se convoca a los Sres. Socios de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Sevilla, Hotel Bécquer, calle Reyes Católicos, n.º 4, el próximo día 6 de junio a las 19,00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 7 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos a que se refiere el punto primero del Orden del Día y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Sevilla, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Sixto Marín Taviel de Andrade.—22.367.

CONSULTORES PARA EUROPA BERNARD KRIEF, S. A.

Junta General Ordinaria

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado 28 de marzo, se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Avda. Reina Victoria 72, con arreglo al siguiente